30/05/2012

Los Vilos: Fiscalía se reúne con funcionarios públicos para abordar responsabilidad de la denuncia

Una charla abierta a funcionarios públicos que residen en Los Vilos y Canela realizó la Fiscalía de Los Vilos, en el marco del Plan de Interacción con la Comunidad, que impulsa la Fiscalía de Chile.

Los funcionarios, en su mayoría profesionales del área de la salud, conocieron la exposición de la fiscal María Soledad Salas sobre el contenido del artículo 175 del Código Procesal Penal que obliga a los funcionarios públicos a denunciar hechos que revistan carácter de delito.

Los funcionarios expresaron que pese a cumplir con esa responsabilidad, en determinadas ocasiones quienes han sufrido delitos como lesiones, sexuales u otros relacionados con violencia intrafamiliar no han querido denunciarlos. La fiscal Salas insistió que pese a estas circunstancias, de todos modos hay que dar cuenta de los hechos a las policías o en la misma Fiscalía.

A su vez, plantearon temas respecto a qué tipo de hechos son de conocimiento de la Fiscalía y cuáles son de competencia de Juzgados de la Familia o Policía Local.

La concurrencia de la Fiscalía Móvil a estas zonas fue noticia en la comuna y en Illapel, y en Canela hubo gente que se enteró de los servicios de la Fiscalía “en terreno” y concurrió hasta donde se emplazó este vehículo del Ministerio Público.

El equipo de la fiscal Salas, compuesto a su vez por el administrador Víctor Vicencio, la psicóloga de la Uravit, Marcela Rojas y los funcionarios Juan Marambio y Rodrigo Urrutia, ayudaron en la parte logística y atendieron las consultas del público.